

entes algun dia de aquellos estaban, de haber echado al Clérigo de la corte. También le dió cargo Diego Velazquez, ó él á él. No provocó, de negociar que el Rey le diese la gobernacion de tierra firme, y que se obligaba á poner buena orden por aquella tierra en indios y en cristianos, en lo cual, de su propia hacienda, gastaria 15.000 castellanos. Bien se creyó que Diego Velazquez, untó al señor obispo las manos, con Toruando á Pedrarias, nombrando por su Capitan general, á importunacion de la gente, al licenciado Espinosa, tornóse luego á la villa de Acla, con intención de hacer un pueblo en la mar del Sur, y mandó al licenciado Espinosa que con cierta gente que estaba en Pocosora, se fuese hácia Panamá, donde por ser lo más angosto y estrecho de la tierra, de la una á la otra mar, deseaba poblar por aquella comarca. El se fué á entrar en los navios, y navegó hasta la isla de Taboga, con cierta cautela, diciendo que fuesen á buscar las riquezas de aquella mar del Sur, y era por cansar á la gente, para que de cansados, viéndose de su provecho alguno de lo que deseaban, desearan asentar y poblar por allí, puesto que como aquella costa de Panamá es sembrada de arboledas y algunas ciénagas, se aborrecían. A la sazón llegó Espinosa con la gente que traía, cuando Pedrarias tornó de la isla de Taboga, y juntos en tierra, los unos y los otros, Pedrarias tornó á tractar de que por allí se poblase, mayormente que un Bartolomé fué el que había visto por aquella costa un buen puerto, grande y seguro, que con la menguante queda en seco casi media legua; donde al fin metieron seguramente los navios, de que no poco Pedrarias fué alegre. No pudo entonces con la gente acobrarlo, porque dellos se holgaban de andar salteando pueblos, robando el oro que hallaban, y haciendo las gentes que prendian esclavos, dellos, quizá, porque recogerse á pueblos les era como si se metieran en religión y debajo de reglas graves, porque tenían más licencia para cada uno vivir según quería andando como andaban. Acordó de los despartir y cansar, dándoles lo que deseaban, y mandó á Espinosa que tomase 150 hombres, y con ellos, en un navio de aquellos y en las canoas que allí tenían, se embarcasen y fuesen á cobrar el resto del oro que á Badajoz habían los indios tomado. Fueron de buena gana, y saliendo en tierra, entraron en las canoas, siguiendo por el rio de Pariba ó de Paris, de

que arriba hemos hablado, y metieron en una erpesura de monte, y cuando esclarecia dieron en el pueblo, y matando y captivando los que hallaban llegaron á la casa del rey é Cacique, llamado Cutara, que estaba muerto, y al rededor de él había puesto, en piezas de diversa hechura, más de 30.000 pesos de oro que tenían aparejado para enterrarlo con él, dello de lo que había perdido Badajoz, y dello de lo suyo, y aquí cesó la tentación y ansia que Pedrarias y todos tenían de recobrar el resto de aquella gran pérdida que todos lloraban, y no menos el obispo de Burgos, haber Badajoz causado á Castilla, perdiendo por su culpa ó indiscreción, según ellos decían, el oro que con tan execrables pecados, robado á sus propios y legítimos dueños y poseedores, había. Recogióse luego Espinosa y sus compañeros á las canoas y volviéronse á la boca del rio, donde quedó esperando el navio. Desde allí envió Espinosa de los indios que llevaba captivos, á llamar al sucesor del Cacique muerto, que era un muchacho, el cual, de miedo vino y trujo un presente de oro, rogando que le diese su gente, que le llevaba presa, y así dijo que lo hizo; once se pesó el número de los presos íntegro, restituyó que había captivado, y que por felicidad y buena ventura tuvieron, alzó sus velas y fueron á cargar de maíz y bastimentos el navio á la tierra del rey Pariqueta, y de allí dió la vuelta á la tierra de Panamá, donde Pedrarias con los demas estaba, el cual con grande alegría y triunfo fué recibido. Mandó Pedrarias enterrar el oro allí, con intento de hacer algun ademan á la gente, de los que solía; tornó á persuadirlos que convenía poblar por allí, y todos, como de antes, resistían. El, movido á ira, dijo, "pues no quereis, desentierrese todo ese oro, y restituyase á su dueño que es el Cacique y gente de Pariba ó de Paris, por que así me lo mandan los padres Hieronimos, y vámonos todos á Castilla que á mí no me faltará de comer allá." Como tocó aquí, como si les lastimara en la lumbre, blandearon, y el mismo licenciado Espinosa tambien, y dijéronle que poblarían en ciertas partes la costa abajo, cerca de allí, donde había mejor aparejo de zabanas herbazales para pasto de cualesquiera ganados, y otras cosas para edificar pueblos necesarias; concedióselo Pedrarias por entonces, fingidamente, y dijoles: "Pero, entre tanto que se nos ofrece mas comodidad, de

positemos el pueblo, que á donde decís habemos de hacer, sobre este puerto, pues poco aventuramos cuando nos hobiéremos de mudar en dejar las casas de paja. Concedido esto por todos, llamó Pedrarias á un escribano que asentase por escrito que allí depositaba una villa que se llamase Panamá, en nombre de Dios y de la reina doña Juana y de D. Carlos, su hijo, y protestaba de la defender en el dicho nombre á cualesquiera contrarios, la cual, quedó siempre allí desde aquel año, que fué de 1519, hasta hoy que se cuenta, y durará cuanto Dios tuviere por bien de castigar á todos los que, á robar las tierras ajenas, y oprimir y captivar las personas que en sus tierras y reinos pacíficos vivían, por allí pasan al Perú y á las otras partes de aquel Ultramar; porque en obra de veinticinco ó veintiocho años, más son muertos de 40.000 hombresidos de España, de malas enfermedades, por ser la tierra calidísima y humidísima, en ella y en la villa del Nombre de Dios por la misma causa; y es cosa digna de considerarse que haya sido tanta la ceguera de los del Consejo del Rey y de todos los que allí envían á gobernar, que nunca hayan tractado de mudar aquellas de aquellos lugares, habiendo muchas partes en aquellas dos costas de mar y puertos buenos en ella, cognosciendo manifiestamente ser ambos lugares pestilentes. Pero por los pecados dellos y de toda España, que van por allí á cometer, no permite Dios que vean ni adviertan lo que tanto daño hace á España. Repartió Pedrarias todos los pueblos de indios entre los españoles que allí se avecindaron, que era y fué siempre el fin de su felicidad.

## CAPITULO CVII.

\* Impugnase un pasaje de Tobilla, en que dice que el repartimiento de los indios fué hecho por autoridad del Papa, informado por el Rey Católico, á quien dió una supuesta relacion el almirante D. Cristóbal Colon. *Y porque hablando en una historia, Tobilla, que presumió hacer (tan ciego como los otros) desta poblacion de Panamá, dice, que esta costumbre de repartir y encomendar aquellas gentes á los españoles que las conquistaron nació de cierta relacion*

que el almirante D. Cristóbal Colon dió al Rey D. Hernando, diciéndole que los indios que en la Española había hallado eran incapaces para toda doctrina, y que para ser instruidos en la fe de Cristo habían menester cada pueblo por preceptor un cristiano, por cuya carta el Católico Rey, con celo sancto, pidió licencia al Papa Alejandro VI para ello, la cual por él le fué concedida, que los encomenderos les mostrasen las cosas á la fe debidas. Estas son las palabras formales de Tobilla. Es aquí razon de desengañar á los que aquel pobre hombre tan falsa y perniciosamente quiso dejar engañados, con gran perjuicio de su ánima, levantando al Almirante D. Cristóbal Colon tan gran testimonio, que hobiese tan malamente de incapaces á los indios infamado, de lo cual se verá claro el contrario en el discurso del primer libro desta Historia y en el segundo; y mucha mayor blasfemia osó imponer al Papa que hobiese dado licencia para que los pueblos y ciudades populatísimos se hobiesen deshacer, y repartirse tanta multitud de gentes, como si fueran ganados, entre personas seglares, idiotas, y comunmente viciosas, para les enseñar las cosas de la fe que ellos no saben. Como si el Papa ignorara ser tal repartimiento, y por tal causa, contra toda razon y en deshonor y derogacion de la fe y religion cristiana, y en perjuicio de tan inmenso número de ánimas. Y que todo esto que escribió sea falso, y de toda verdad contrario, parecese há por evidencia clara en la Bula de la concesion destas tierras á los Reyes de Castilla, que hizo el mismo papa Alejandro, donde, refiriendo en su Bula el descubrimiento destas Indias, que el dicho Almirante había referido á los Reyes Católicos, y los Reyes Católicos al Papa, dice estas palabras: *In quibus quamplurimae gentes pacifice viventes, et ut asseritur nudi incedentes, nec carnibus vescentes, inhabitant, et ut praefati nunciis vestri possunt opinari, gentes ipsae, insulis et terris praedictis habitantes, credunt unum Deum creatorem in caelis esse, ac ad fidem catholicam amplectendum et bonis moribus imbuendum satis apti videntur; spesque habetur quod si erudirentur, nomen salvatoris Domini nostri Jesu Christi in terris et insulis praedictis facile induceretur.* Quiere decir, para los que no entienden, que en aquellas islas y tierras que el Almirante D. Cristóbal Colon había descubierto, habitaban muy muchas gentes que vivian pa-

cíficamente, y andaban desnudas, y que no comían carne, y, que, según el Almirante y los que con él á descubrir fueron pudieron entender, las dichas gentes creían un Dios criador estar en los cielos, y que para rescibir nuestra fe católica y ser enseñadas en buenas costumbres parecían ser bien aparejadas, y que se tenía esperanza que si fuesen instruidas y predicadas, fácilmente el nombre de nuestro Salvador Jesucristo en ellas se arraigaría.

Manifiesta cosa es que, diciendo el Papa estas palabras á los católicos Reyes, respondía según la relación que los Reyes le habían destas gentes enviado, y ésta no la hobieron sino del Almirante que las había descubierto; luego no es verdad lo que Tobilla dijo que el Almirante había dicho al Rey é á los Reyes, que las gentes que había hallado eran incapaces para toda doctrina, y, por consiguiente, falsísimo es y sacrilego decir que, á suplicación de los Reyes, había el Papa dado licencia para que á cada pueblo se pudiese un preceptor seglar ignorante, ó, por mejor decir, un tirano. Confírmase lo dicho contra Tobilla, por las cláusulas y preceptos que el Papa puso á los Reyes sobre la conversión de aquellas gentes, que las enviase á convertir por varones buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios, espertos, y éstos no son los encomenderos, que cada uno há menester 20 predicadores para metellos en razón y convertillos, sino los ministros del Evangelio, que son los prelados, los clérigos y frailes, teólogos y siervos de Dios, y que otra cosa ninguna temporal pretendían sino dar á estas gentes y á cualesquiera infieles cognoscimiento del verdadero Dios, y enseñarles lo que dél han de creer y cómo le han de reverenciar y amar, cumpliendo y guardando sus mandamientos. La una cláusula comienza: *Hortamur vos in Domino..... populos in hujusmodi insulis et terris..... ad christianam religionem suscipiendum inducere velitis et debeatis, etc.* Y la otra comienza: *Et insuper mandamus vobis in virtute sancte obedientie... ad terras firmas et insulas predictas viros probos et Deum timentes, doctos, peritos, et expertos, ad instruendum incolas et habitatores prefatus in fide catholica et bonis moribus imbuendum, destinare... omnem debitam diligentiam in premisis adhibentes.* Y así, queda averiguada la perniciosa falsedad de Tobilla en decir que el repartimiento de los indios á los españoles había sido inventado con autoridad y li-

ciencia del Papa, por el Rey Católico informado y procurado. No fué inventado sino por Satanás y sus ministros y oficiales, para echar á los infiernos á los españoles y destrucción de toda España, como cada día se va su destrucción poco á poco, y aún mucho á mucho, entablando. El modo y principio que ese tiránico y execrable repartimiento tuvo, en el libro II, cap. 11, y en los siguientes de esta Historia se hablará; y así, queden desengañados y cognoscan su mal estado los que tienen indios repartidos, y, como ellos dicen, en encomienda, y no sólo los que los tienen, pero los que los procuran, y no sólo quien los procura, pero también los que los desean están en pecado mortal. Y sola esta razón baste, porque tienen á sus prójimos, que son libres, en cautiverio, privados de toda su libertad, donde se sigue privar los señores y Reyes naturales de sus vasallos y señoríos, contra justicia y ley natural, con otras mil desordenes que á esta tiranía se allegan innaturales; y esto ni procurarse puede ni desearse sin pecado mortal. Así que, desengáñense los tales, si quizá hobieren leído la historia de Tobilla, y en ella esta nefanda falsedad, y por leella creían quedar seguros en sus conciencias robando y oprimiendo sus prójimos desconsolados, aunque los opresores muy más malaventurados.

#### CAPITULO CVIII.

\* Determina Pedrarias irse á Castilla para lo cual hace que los de Panamá le nombren procurador. Opónense á su ida los del Darien.—Partese Diego Albitex á fundar un pueblo en la tierra de Veragua.—De lo que hizo con el cacique Quezobore.—Fundó el pueblo de Nombre de Dios.

Como Pedrarias supo que estaba ya nombrado Lope de Sosa por Gobernador de aquella tierra firme, y á él se lo quitaban, y que por consiguiente le habían de tomar residencia, y él había hecho tales obras que no podía ganar por ellas nada, antes, si justicia hobiera, debiera ser hecho tajadas, temiendo lo que podía venir, siempre tuvo fin á salir de la tierra con la mejor color que pudiese, porque Lope de Sosa en ella no le hallase. Por lo cual, desde que hobo asentado la villa ó pueblo de Panamá, propuso á todos los que allí estaban

que sería cosa conveniente á todos enviar procuradores á Castilla, para dar noticia al Rey de los servicios que en aquella tierra firme le habían hecho, y cómo se la tenían sojuzgada, y pedirle las mercedes que á tales y á tantas obras fuesen proporcionadas. Y veis aquí de la manera que los tiranos que han destruido estas Indias han tenido á los Reyes de Castilla encantados, vendiéndoles por servicios ofensas, y pérdidas, y daños, nunca por súbditos á sus Reyes cometidas; después que el mundo fué criado, tales ni tan execrables. Así que, tratando de quién nombrarían por procuradores, (y lo que se presumió, que Pedrarias debería de haber negociado), al cabo se concluyó por todos que Pedrarias fuese por procurador. Alcanzado lo que deseaba, porque de una manera ó de otra siempre se hace lo que quieren los que mandan, mayormente siendo tiranos, acordó de se ir al Darien, para disponer su viaje; mandó al licenciado Espinosa que con la mitad de la gente que allí estaba fuese descubriendo y robando la tierra, por el Poniente abajo; púsoles condición que, de todo el oro y cosas de valor que robasen, y esclavos que á vida tomasen, partiesen con los vecinos que quedaban en Panamá y con 80 hombres que iban con él á acompañalle. Llegado al Darien, luego escribió al Rey que le diese licencia para pasar la ciudad del Darien á Panamá y la iglesia catedral diciendo que aquel lugar y sitio del Darien era muy mal sano, y que moría y enfermaba mucha gente, y que los niños no se criaban, como si fuera mejor y no tan malo el sitio de Panamá.

Descubrió Pedrarias su elección de procurador para Castilla al pueblo y á los oficiales del Rey, diciendo que toda la villa de Panamá y gente de guerra que con él andaba le habían nombrado que fuese por procurador de todo aquel reino á Castilla, para que informase al Rey de sus grandes servicios y trabajos, y que él, por aprovecharlos y hacerles todo bien, lo había de buena voluntad aceptado. Pidieron tiempo para hablar entre sí y respondelle: platicaron entre sí algunos días y volvieron, alcaldes y regidores, y los oficiales del Rey, é los principales del pueblo, y un Martín Astete, que había dejado por su teniente, respondiéndole por todos dijo: "Que él y todos los presentes, y todo aquel pueblo, le besaban las manos y tenían en gran mereceden querer acometer tan grandes trabajos, á peligros, como eran los que se ofre-

cian en la ida de Castilla por ellos; pero que habiendo pensado y conferido entre sí cerca de su camino, hallaban muchos inconvenientes que se recrecerían por su ausencia, y uno era la falta que haría en la conquista y subycción, que ellos llamaban y llaman hoy pacificación; de los indios de aquellas tierras: otro era no ménos principal, conviene á saber, que probablemente ido él se seguirían disensiones y pendencias en ellos, mayormente quedando el licenciado Espinosa, como quedaba, en la mar del Sur con mucha guerra, de quien se presumía que querria mandarlos á todos con mayor imperio y austeridad que solía, y que aquello no lo habían de sufrir, y, por consiguiente, habían de seguirse los daños que por semejantes causas se solían en todas partes suceder, y que ya via cuántos deservicios se hacían á Sus Altezas." Respondióles Pedrarias "que todas eran buenas consideraciones, como de personas prudentes, pero que él dejaría con ello tan buena orden, que con el ayuda de Dios no sucediesen inconvenientes, de aquella manera, algunos, y por tanto que tuviesen por bien su partida, porque, según lo que entendía serles á ellos y á todo aquel reino provechosa, por ninguna cosa la dejaría." Ellos le replicaron, que le suplicaban que no se pudiese en querer salir de la tierra, porque le hacían saber que por creer y aún tener por cierto, que en su determinación, deservía al Rey en dejar la tierra en tanto peligro, que por ningún caso no se lo consentirían. Tornando á afirmar que convenía é que así lo había de hacer, cada uno de los del pueblo, como eran muchos, decía su parecer con libertad, entre los cuales un Regidor de la ciudad le dijo, más libremente que él quizá quisiera: "Que aunque él era el menor de los de aquel pueblo, que él bastaba sólo para si porfiase á irse detenerlo con echalle unos grillos, pues el Rey lo había enviado allí para que los gobernase, y en su nombre aquella tierra tuviese y defendiese." Pedrarias, desde que vido que casi todos se le atrevían, disimuló con su intento y al cabo díjoles: "Que pues no consentían en su ida, que por provecho suyo y de la tierra hacerla proponía, que á su culpa imputasen lo que por no le dejar ir perderían;" y así cesó por entonces el ansia que de salir de la tierra cuando viniere Lope de Sosa tenía.

Antes que desta hecha Pedrarias viniese al Darien, de Panamá, los oficiales del Rey dieron licencia á Diego Albitex para

que fuese á hacer un pueblo con ciertos españoles á la tierra de Veragua, ó porque debían tener poder del Rey, ó quizá que los padres Hierónimos se lo habían dado cuando á Pedrarias se lo limitaron, como arriba desto se dijo algo; sabido por Pedrarias cuando llegó, rescibió grande alteración, y quisiera luego ir á castigar al Diego Albitez, sino que como era muy sagaz y viejo experimentado, sufrióse y disimuló por entonces por no impedirle la ida de Castilla, que él tanto deseaba. Salió, pues, Diego Albitez y su compañía del puerto del Darien con un bergantin y una carabela, y llegó á la isla de los Bastimentos, que muchas veces los indios della habían á los españoles hartado el hambre, salió luego el Cacique y señor della, con su gente á rescibillos, mostrándoles haber placer con su venida, puesto que más de creer es que no quisieran más vellos que ver al diablo. Habidos los bastimentos que allí pndo dalles, partiéronse para Veragua, y saltando en tierra, de noche, fueron á dar, sin ser sentidos, sobre el pueblo de un Cacique y señor, llamado Quezore, que dormía seguro con su gente, descuidado, sin tal pensamiento; sintiendo los enemigos, salió con los suyos que pudieron tomar sus armas, ántes que fuesen desbarrigados de las espadas ó heridos, y comenzaron á pelear, según pudieron, los cuales, al cabo, fueron, como suelen, fácilmente desbaratados, y el Cacique, con muchos de los suyos y mujeres y hijos, captivos. Viéndose el señor preso y todos los que bien quería, entendiendo que todo el fin último de los españoles era robar oro y tener en más lo más fino, dijo al Diego Albitez que los soltase á él y á los suyos, y los dejase en su tierra, pues no le habían ofendido, y dalle hía todo cuanto oro tenia; oidas estas nuevas, sabrosas para Diego Albitez y á los que con él venían, comenzóle á predicar el Evangelio que predicar solía, y díjole: "Sabé, señor y hermano Cacique, que sobre el sol y la luna está el gran Dios que nos hizo á todos y da la vida, el cual á los reyes de España, que son los señores de los cristianos que acá venimos, ha dado todos estos reinos y tierras vuestras, y para que os digamos que seáis sus vasallos y os sometáis á su Real dominio acá nos envían." Oido el sonido destas palabras, el Cacique, porque no entendía qué quería decir Dios, ni Rey, ni cristianos, más que todo se resolvía entender que pedía oro, díóle 3,000 pesos de oro y 30 indios por esclavos, por

que también sabía que aquel, eso mismo, era su fin y su granjería, y como hasta llegar á esto duraba su predicación, dejó al Cacique y á los suyos algo contentos, aunque no bien pagados, y tornó á embarcarse y fué la costa abajo, y entró en el puerto que Diego de Nicuesa puso puerto del Nombre de Dios, donde lo hallaron los del Darien, cuando lo fueron á buscar y llamar para que los gobernase, como á la larga en el libro II, cap. 66. dejamos escrito, allí hallaron que el navío de hacer mucha agua, sin podella vencer, se les iba á fondo; forzados desto se tornaron á la dicha isla de los Bastimentos, donde luego se les hundió. *Is Tobabogen tedan eb ainedeb eair*

El señor, Cacique de la dicha isla, llamado Paruráca (la penúltima lengua, según creo), los pasó con su gente en canoas á la tierra firme (que pudiera ó en su tierra achocallos ó en la mar ahogallos), y desembarcólos en derecho de la tierra del Cacique llamado Capira, ó señor de la tierra llamada Capira, la penúltima lengua. Este, viéndose corrido y angustiado de los españoles, que estaban en Panamá y costa del Sur, y que por la otra parte de la costa del Norte sobrevenían otros españoles, de quien no esperaba menos malas obras, constrinóle la necesidad de venirse á poner en manos de Diego Albitez y sufrir sus tiranías, esperando que, por venir á dársele por amigo y traerle algún presente (que es costumbre universal de todos los indios nunca venir las manos vacías), se las mitigaría. De allí, hechos algunos saltos é insultos contra las gentes que por allí cercanas había, tornóse hácia el Nombre de Dios; llegados allí, acordó el Diego Albitez de asentar en aquel lugar un pueblo, y púsole por nombre el que Diego de Nicuesa de ántes había puesto al puerto que allí hay, conviene á saber, Nombre de Dios, el cual, por estar cercado de lugares muy bajos y montuosos, y el mismo asiento dél y todos por allí humidísimos, no tiene número la gente española que de enfermedades han perecido y mueren cada día, según arriba quedó dicho. Háse allí sustentado por ser buen puerto para los navíos, aunque, como arriba también dijimos, la codicia y ansia de las riquezas no ha dejado abrir los ojos á pasar la contratación de la costa abajo, donde con menos daños y mucho menos trabajo se halla donde poblar, y de donde se pasara á la mar del Sur. En el suelo deste pueblo, Nombre de Dios, hay una hierba verde,

de hasta un gemo de altura, con ciertas ranitas arpadas, menudas, muy lindas, de una parte y de otra, de hechura de una pluma de pájaro, la cual, si le tocamos con un palo ó con otra cualquier cosa, ningún movimiento hace, pero si con el dedo, luego todas sus ramitas ó arpaduras y toda ella se encoje, como si fuese una cosa sensible, viva. Comenzóse á poblar este dicho pueblo, que ya tiene nombre de ciudad, al principio del año 1520, y porque hay mucho que decir de las otras partes destas Indias, desde el año de 1518, hasta el de 20, paremos aquí en la historia de la tierra firme, hasta que, cumplido con lo demás, volvamos á ella. *Is Tobabogen tedan eb ainedeb eair*

## CAPITULO CIX.

\* Por mandado de Diego Velazquez sale Juan de Grijalva á descubrir en la tierra de Yucatan. De la visita que hizo á la isla de Cozumel. Llegó á Yucatan y va en demanda del señor de Campeche.

Lo que al presente conviene aquí proseguir es el descubrimiento que Diego Velazquez prosiguió de la tierra de Yucatan, que Francisco Hernandez de Córdoba, de la manera que en el cap. 96 y los siguientes referimos, descubrió; y en fin del cap. 98 comenzamos á referir cómo Diego Velazquez, que la isla de Cuba gobernaba, cognoscido el descubrimiento que había hecho Francisco Hernandez y las muestras que habían visto y traído de la riqueza que la tierra de Yucatan tener en sí mostraba, determinó de hacer otra armada y constituir por Capitan della á un Juan de Grijalva, y así, llegado Francisco Hernandez á la ciudad de Santiago, en canoas de indios, y de sus heridas bien lastimado, informándose dél y de algunos indios que de allá trujo bien á la larga de todo lo que de la tierra y gente della sentía, con lo que por allí había pasado, hizo aparejar tres navíos y un bergantin con todo lo al viaje necesario, y con muchos rescates y cosas de Castilla para los trocar por oro, de que había cierta esperanza. Halló voluntarios y bien dispuestos para tornar, y de los que no habían ido ántes, hasta 200 hombres, pocos menos, ó pocos más. Envió por piloto mayor de

la armada al mismo Anton de Alaminos, que había descubierto la tierra con Francisco Hernandez; fueron por capitanes de los tres navíos un Francisco de Avila, manco de bien, sobrino de Gil Gonzalez de Avila, de quien hay que decir adelante, y Pedro de Alvarado, también manco, de quien hay que decir mucho más, y un Francisco de Montejo, que al cabo fué el que descubrió á la dicha tierra y reino de Yucatan. Entre otras provisiones que aquesta armada (y todas las destas islas se hacían de una á otra cuando las iban á sojuzgar) llevaba, era llevar muchos indios de los naturales para servicio de los españoles, los cuales al cabo perecían, que no fué la más chica jactura dellos y plaga. Dió su instrucción Diego Velazquez al capitan general Juan de Grijalva, que por ninguna manera poblase en parte alguna de la tierra descubierta por Francisco Hernandez, ni en la que más descubriese, sino solamente que rescatare y dejase las gentes por donde anduviere pacíficas y en amor de los cristianos.

Despachados, pues, y bien proveídos los cuatro navíos, según que para semejantes caminos se acostumbraba, salieron del puerto de Santiago al principio del año de 1518, y fueron á parar por la costa del Norte al puerto de Matanzas, que está 20 leguas ántes del de Carenas, puesto que todo es la provincia de la Habana. Tomaron allí cazabí é puercos y otras cosas de bastimentos de las estancias de algunos vecinos españoles que allí moraban, y partidos de aquel puerto y de Carenas, donde también por tomar más bastimentos entraron, fueron á dar en la isla de Cozumel, que está pegada, como arriba se vido, á la tierra firme de Yucatan, día de la Invención de la Santa Cruz que cae á tres días de Mayo. Vinieron ciertos indios á los navíos en sus canoas, y trujeron unas calabazas de miel, que presentaron al Capitan, y él díoles de las cosas de Castilla; traía Grijalva un indio, por lengua, de los que de aquella tierra había llevado consigo á la isla de Cuba Francisco Hernandez, con el cual se entendían en preguntas y respuestas algo; y porque por aquella parte no parecía pueblo alguno, alzaron velas y fueron costeando la isla, de donde vieron muchas casas de piedra y edificios de cal y canto, altos y señalados, los cuales, según despues se entendió, eran los templos de sus dioses á quien servían y honraban. Entre los demás estaba un templo grande, muy bien labrado,

juntó á la mar, que parecia una gran fortaleza; surgieron allí en derecho dél, y no pudieron salir en tierra, como deseaban, por ser ya tarde. Luego de mañana vino una canoa llena de indios á los navíos, y el capitán Juan de Grijalva díjoles, por la lengua que traía, que deseaba salir en tierra y ver el pueblo, y hablar con el señor dél y comúnicalle, si no le pesase. Respondieron, "que no pesaria que se desembarcasen," lo cual hicieron en sus cuatro barcas los que pudieron en ellas caber.

Llegados al templo, que estaba junto al agua, consideraron los edificios dél, que eran admirables, donde Grijalva hizo decir misa delante los indios á un clérigo que llevaba, harto indiscretamente, porque no convenia, por entonces, en lugar donde tantos sacrilegios se cometian ofreciendo sacrificios al demonio, y se habian de ofrecer adelante, celebrar el verdadero sacrificio sin primero espiallo, y bendecillo, y santificallo. Tampoco fué decente que delante de los indios infieles celebrase, pues no adoraban ni daban el honor debido al Criador de todos que allí se consagraba. Delante delos vino un indio viejo, y á lo que parecia, hombre de autoridad, y debia ser sacerdote de los ídolos, acompañado con otros, no supe cuantos, y puso un brasero de barro, bien hecho, lleno de brasa, y puso cierta cosa aromática, como incienso, de que salió humo odorífero, con el cual incensó ó perfumó á ciertos ídolos ó bultos de hombres que allí estaban. Luego los indios trujeron al Capitan un presente de gallinas grandes, que llamamos de papada, y algunas calabazas de miel de abejas. El Capitan les dió de las cosas de Castilla, como cuentas, cascabeles, peines, espejos y otras bujías; preguntóles por la lengua si tenían oro, y que se lo comprarian ó trocarian por de aquellas cosas, y éste fué, como siempre, el principio de su Evangelio, que los españoles acostumbraron, y el tema de sus sermones. Mirad qué artículo de la fé primero, conviene á saber, que habia en el cielo un Señor y Criador de todos, que se llamaba Dios, les mostraban; pero no fué jamás otro que si tenían oro, para que los indios entendiesen que aquel era el fin y último deseo suyo y causa de su venida á estas tierras, de su viaje y trabajos. Los indios trujeron ciertas piezas de oro bajo, de las que se ponian en las orejas, por gallardía y adorno de sus personas, en unos agujeros que de industria se hacen en ellas y en las narices. Allí mandó

apregonar el Capitan que ninguno rescataste oro ni otra cosa de los indios, sino que lo trujese ante él cuando alguno vieses que queria rescatar. Preguntaron por el señor del pueblo, y respondieron que no estaba presente, porque habia ido á cierta tierra ó pueblo á negociar; bien se pudo creer que presente estaba, porque costumbre es de los Caciques y señores de los indios mandar á toda su gente que no digan, cuando viene gente nueva, mayormente desde que conocieron los españoles, que están presentes, y ándanse entre sus vasallos y populares, disimulados, como uno dellos, viendo y oyendo todó lo que pasa.

Como vido, pues, Grijalva que por allí no habia oro en abundancia, como él y su compañía deseaban, determinó de se volver y embarcar en sus navíos y pasar adelante, costeano la isla, é correr á la tierra de Yucatan que se parecia, y que tambien juzgaban ser isla, y más grande que la dicha Cozumel. Fué el viento contrario, que no podian resistir ni andar adelante, por lo cual acordaron de se tornar al lugar de donde habian salido, junto al susodicho pueblo; desde que los indios vieron que se volvian y tornaron á surgir é anclar los navíos, temiendo quizá que no se hubiesen arrepentido los españoles, por no haber saqueado el pueblo, y que tornaban á lo hacer, no quedó persona en el pueblo que no huyese, llevando consigo todo lo que pudieron de sus halajuelas llevar. Saltaron en tierra los nuestros y hallaron el pueblo todo vacío, aunque con algun maíz y frutas, que no les supieron mal, y tomado lo que dello quisieron, tornáronse á hacer á la vela y proseguir la costa adelante, y dejada la isla Cozumel, comenzaron á costear la ribera de la tierra de Yucatan, y llegaron á ella el día de la Ascension del Señor, que en aquel año cayó á trece días del mes de Mayo, y van en demanda del cacique Lázaro, señor del pueblo llamado Campéche, á quien Francisco Hernandez habia puesto Lázaro, como arriba se dijo, por haber llegado á aquel puerto Domingo de Lázaro, de quien rescibieron buen hospedaje y amigable conversacion; y por el camino van grandes y hermosos edificios de cal y canto, blanqueados todos, y torres altas, y éstas eran los templos de sus dioses.

CAPITULO CXI  
De la resistencia que hicieron los indios á Grijalva y los suyos.—Recógense los españoles á sus navíos, van á buscar á aquel al que se iban á buscar.  
Y porque el piloto mayor de la armada no tuvo buena memoria de la tierra que él habia descubiertó con Francisco Hernandez, el año pasado, y no recognosció el sitio donde el pueblo del cacique Lázaro estaba, y así anduro errado, creyendo que lo habian pasado y quedaba atrás, y al cabo de vueltas y revueltas vido su yerro, por tanto lo que aquí agora se dirá, más creo que les acació en el pueblo de Champoton, donde mal hirieron á Francisco Hernandez y mataron los 20 españoles, que en el pueblo de Lázaro, aunque algunos dijeron el contrario. Llegaron, pues, al dicho pueblo (que, como dije, creo que fué Champoton, y no el de Lázaro), y surgieron con sus cuatro navíos, cuanto más cerca pudieron anclar, una tarde. Los indios, como vieron los navíos, salieron infinitos á la playa, y como de la brega que tuvieron con Francisco Hernandez quedaron lastimados y escarmentados, aunque ellos tambien le hicieron no chico daño, segun quedó arriba declarado, toda aquella noche se velaron, haciendo grandes estruendos con sus trompetas y atabales, y muchos instrumentos que sonaban; Grijalva, con su gente, acordaron de saltar en tierra é ir al pueblo con color de coger agua, ó con verdad si tenia necesidad, que fué tambien el tema de Francisco Hernandez, y para más seguramente salir, aunque no con discrecion, para que fuese sin escándalo y menos turbacion de los indios que estaban en su tierra y casas pacíficos, lo que debieran mucho mirar, saltaron en tierra ántes que amaneciese. Manifiesto es que los indios se habian de turbar, y tener vehemente sospecha que aquella gente nueva les venia á hacer mal, en especial habiendo padecido los daños pasados que Francisco Hernandez les hizo, si este pueblo era Champoton, y si era el de Lázaro bastaba tener noticia que sus vecinos habian rescibido aquellas malas obras para se alterar y recatar, mayormente, saltando en su tierra y pueblo, sin su licencia, y de noche.

Salieron, pues, á tierra y pusieron junto del pueblo, ciertos tiros de artillería, y como los indios, que velaban el pueblo y andaban junto á la playa, los vieron, van-

se para ellos con sus armas, arcos, y flechas, y lanzas, y rodela, diciéndoles por sus meneos y señas que se fuesen de su tierra, y haciendo acometimientos, como amenazas que querian dar en ellos; entonces el capitán Grijalva comenzó ante los españoles á hacer protestaciones y justificar su hecho, diciendo que fuesen testigos, como no venia él ni ellos á hacer mal á aquellas gentes, sino á tomar agna de que tenían necesidad y pagársela, y otras palabras, harto propincuas al viento, y de ningún efecto para excusar los daños y males que después sucedieron. Mirad á quién ponian por testigos de sus protestamientos, y qué aprovechaban no entendiéndolos los indios que estaban en sus casas, quietos, viniendo gente tan extraña y belicosa, y que tanto daño les habia hecho el año pasado, y no entiendo, como dicen, por la puerta, pues no les pidieron licencia para entrar en su tierra; demás de haber entrado de noche, la cual entrada era manifiesto que habia de engendrar en los ánimos de aquellos justo y razonable temor y sospecha. Hace decir al indio que traian consigo de la isla de Cozumel, Grijalva, que no les queria hacer mal alguno, sino tomar agua y salirse de su tierra, ellos les mostraron un pozo que estaba del pueblo un tiro de piedra, diciendo que la tomasen de allí y se fuesen luego; van los marineros y grametes con las pipas, jorrándolas, y hinchén las otras vasijas que tenían; pareciéndoles que se tardaban mucho, ó juzgando que se hacian reacios, dábanles, con amenazas y acometiendo como que les querian tirar las flechas, priesa que se fuesen, y porfiando mucho los indios en esto, y los españoles no yéndose, salieron dos indios de su escuadron y fueron hácia los españoles, uno de los cuales llevó una cosa como hacha encendida, y pásola encima de una piedra, hablando en su lengua, como poniendo término, segun después pareció, dentro del cual si no se fuesen les darian guerra; el término fué hasta que se apagase ó se acabase la lumbre, y como apagada ó acabada la lumbre no se fuesen, dan luego con grande alarido los indios en ellos.

Los españoles, que no se durmieron, disparan primero el artillería, y tras ella, con el ímpetu que suelen, mayormente contra gente desnuda, como son éstos, con las escopetas, que llevaban algunas, y ballestas, y luego con las espadas, que son las que hacen al caso, que los cuerpos desnudos parten por medio, mataron todos cuantos pu-

dieron. Recogieron los indios dentro de un albarrada de piedra y madera, de un estado en alto, que tenían por cierta parte del pueblo, y así no tuvieron tanto lugar los españoles de hacelles tanto mal como les hicieran, y también porque el mismo capitán Grijalva, que de su naturaleza no era cruel, antes blando, y de condición buena, prohibió á los españoles que los persiguiesen. Los indios mataron con una flecha, en aquel impetu, un español y muchos hirieron, entre los cuales salió también Juan de Grijalva herido, quebrado un diente y otro del todo perdido, y aún lastimada la lengua de un flechazo que le dieron; despues vino en algunos indios como á pedir treguas ó paz, y que mostraban querer ser amigos de los españoles, según parecía, y convidaban que fuesen algunos españoles con ellos, como si les dijeran que fuesen á tratar la paz con su señor, según juzgaban los nuestros. Envió Grijalva dos ó tres, y llegaron hasta las albarradas y allí les dieron una máscara ó carátula de palo, cubierta de hoja de oro delgada, que en señal de paz enviaba al Capitán el Cacique; iban y venían muchos indios desarmados á ver los españoles, aunque no se osaban llegar á ellos. Recogieron su agua y sus tiros de artillería los españoles, y embarcaron en las barcas, y así fuéronse á los navíos, dejando su amor entrafado en aquellas gentes, ó por verdad decir su temor horrible, de la manera dicha.

## CAPITULO CXI.

\* Llegó Grijalva á un puerto, al que puso Puerto Deseado.—Entra en Tabasco por el río que lleva el nombre de Grijalva.—Del buen recibimiento que hicieron los indios á los cristianos, y de los regalos de oro y otras cosas con que el Cacique obsequió á Grijalva.

Partieron de allí de Champoton, según yo creo, puesto que algunos dijeron que de Lázaro y Campeche, como ya dije, la costa abajo en demanda de algun puerto, porque habia muchos dias que no lo habían topado en todo lo que habían navegado por la costa de la isla de Cozumel, ni de la de Yucatan, por adobar uno de los navíos que les hacia mucha agua, y á 10 leguas de Champoton hallaron un puerto, al cual llama-

ron, por la razón dicha, Puerto Deseado. Aquí adobaron el navío, y viniendo una canoa con cuatro indios á hacer sus negocios de pescar, ó de mercaderillos, los mandó tomar Grijalva, con color de que aprendiesen la lengua nuestra para servirse dellos por lenguas, harto inicuamente, no mirando que los hacian esclavos sin se lo merecer, y los privaban de sus mujeres, y hijos, y á los hijos y á los padres constituian en angustia y tristeza, y no poca calamidad. Desde aqueste Puerto Deseado, parecía la gran tierra de la Nueva España, que volvía á la mano derecha, como hacia el Norte; creyó el piloto Alaminos que fuese otra isla distinta de Yucatan, estimando también que Yucatan fuese isla. Preguntados los indios que tomaron, qué tierra era la que parecía, respondieron que era Colná, la última sílaba aguda; y esta es la que despues llamamos Nueva España, y como á isla ó tierra distinta, indució al Capitán que fuesen á ella y tomasen della la posesión, como si no bastaran mil posesiones que se habían tomado por los reyes de Castilla en todo este orbe. Salieron, pues, del Puerto Deseado, por la costa abajo, que corría al Poniente, y vándose mirando la tierra, y llegaron á un río grande, que creó llamaron de Sant Pedro y Sant Pablo, al ménos agora así se llama, 25 leguas del Puerto Deseado; por las riberas del y costa de la mar vieron muchas gentes que estaban pasmados, mirando los navíos, cosa nunca dellos vista antes. Dan luego á cinco leguas más adelante en otro mayor, cuyo impetu echaba el agua dulce dos leguas y tres en la mar; este río baptizó Grijalva de su nombre, y así se llama hoy el río de Grijalva, el cual ó el pueblo, ó la misma tierra, se llamaba por los vecinos naturales della, Tabasco; es tierra felicísima y abundantísima del cacao, que son las almédras de que usan por suave bebida, y por moneda en toda la Nueva España, y en más de 800 leguas, como se dirá, y por esto estaba aquella tierra pobladísima y plenísima de mortales.

Así que, entraron por el río arriba, hasta media ó cerca de una legua, donde estaba el pueblo principal, donde lanzaron sus anclas y pararon; y como la gente india vido los navíos, todos asombrados de ver barcos tan grandes, y gente barbada y vestida, y todo de tan nueva manera y diferente arte, salieron á defenderles la salida en su tierra y pueblo, hasta 6.000 hombres, á lo que se juzgaba, con sus armas,

arcos y flechas, y lanzas de palos, las puntas tostadas, y rodela de ciertas mimbres ó varillas delgadas, todas ó la mayor parte cubiertas con unas chiapas de oro fino, de plumas de diversos colores adornadas, y porque era tarde, aquella noche toda se pasó en velarse ambas partes. En esclareciendo, vienen sobre cien cañas llenas de hombres armados á ponerse cerca de los navíos, y de entre ellas sale una, y acércase más á los navíos, para que se pudiese oír más su habla; levántase en ella un hombre de autoridad, que debía de ser Capitán ó principal entre ellos, y pregunta qué querian ó qué buscaban en tierras y señoríos agenos; esta lengua no entendia el indio que traian de Cuba, pero entendíanla los cuatro que habían preso en la canoa, en el Puerto Deseado; y el de Cuba entendió á éstos, y éstos entendieron á los de Tabasco; y así respondió Grijalva que él y los cristianos no venian á hacerles mal alguno, sino á buscar oro, y que traian para pagárselo. Vuelve con la respuesta el Capitán de la canoa, y da nuevas á su Rey y señor, y á los que las esperaban, y dice parécete buena gente los cristianos; torna otra vez, y llegase al navío del capitán Grijalva, sin temor, y dice que á su señor place, y á todos sus súbditos, tener con él y con los cristianos amistad, y dalles del oro que tenia y recibir de lo que traian de su patria; el cual trujo una máscara de palo grande dorada muy hermosa, y ciertas cosas de pluma de diversos colores y bien vistosas, diciendo que su señor venia otro dia á ver los cristianos; Grijalva le dió unas sargas de cuentas verdes de vidrio, y unas tijeras, y cuchillos, y un bonete de frisa colorado, y unos alpargates; las tijeras y los cuchillos fué lo que hizo al caso, porque con aquéllas pensó el intervinidor de la paz y amistad que iba bienaventurado. Acordó el Cacique y señor de la tierra ir á verse con los cristianos, y entra en una canoa, esquilada de gente, sin armas, y entra en el navío del capitán Grijalva, tan seguro como si fuera de su propio hermano.

Grijalva era gentil mancebo, de hasta veintiocho años, estaba vestido de un sayon de un carmesí pelo, con lo demás que al sayon respondió, cosas ricas. Entrado y recibido por Grijalva el Cacique con mucho acatamiento, y abrazándose, y sentados, comenzóse la plática, de la cual muy poco el uno del otro entendían, más que por señas y algunos vocablos que declaraban los indios que habían tomado en el Puerto

Deseado, que los decian al indio que traian de Cuba; todo se creyó que iba á parar en que se holgaba en su venida y que queria ser su amigo, y despues de hablado un rato, mandó el Cacique á uno de los que con él habían venido, que sacase lo que dentro de una que llamamos petaca, según la lengua de Méjico, que es como arca, hecha de palma y cubierta de cuero de venado, traia. Comienza á sacar piezas de oro, y algunas de palo cubiertas de hoja de oro, como si les hubiera hecho para Grijalva y á su medida, y el Cacique, por sus mismas manos, comiéuzalo de armar desde los piés hasta la cabeza, quitando unas si no venian bien, y poniendo otras que con las demás convenian, y así lo armó todo de piezas de oro fino, como si lo armara de un arnés cumplido de acero hecho en Milan. Sin el armadura le dió muchas otras joyas de oro y de pluma, de las cuales algunas abajo se referirán. Cosa digna de ver la hermosura que entónces Grijalva tenia, y mucho más digna y encaresible, considerar la liberalidad y humanidad de aquel infiel Cacique. Grijalva se lo agradeció cuanto le fué posible, y recompensó desta manera: hace sacar una muy rica camisa y vistesela, despues della desnúdase el sayon de carmesí é visteselo; é pónete una gorra de terciopelo muy buena, y hácelo calzar zapatos de cuero nuevos, y, finalmente, lo vistió y adornó lo mejor que él pudo, y dióle muchas otras cosas de los rescates de Castilla á todos los que con él habían venido. Valdría el sayon de carmesí, entre los españoles en aquel lugar, obra de 60 ó 70 ducados ó pesos de oro, cuando más, y las otras cosas que dió al Cacique y á los suyos otros 12 ó 15, pero lo que el Cacique dió á Grijalva subiria de más de 2 ó 3.000 castellanos ó pesos de oro; entre las piezas y armaduras que le dió, fué un casquete de palo cubierto de hoja de oro delgada, tres ó cuatro máscaras de palo, parte dellas cubiertas de piedras turquesas, que son madre de las esmeraldas, puestas á manera de obra mosaica, por muy lindo artificio, y parte cubiertas de hoja de oro y otras del todo cubiertas de oro, ciertas patenas para armar los pechos, dellas todas de oro, y otras de palo cubiertas de oro, y otras de oro, y piedras sembradas muy bien puestas, que las hacian más hermosas; muchas arnaduras para las rodillas, dellas de oro puro, dellas de palo, dellas de cortesa de ciertos árboles, cubiertas todas de hoja de oro; seis ó siete collares de hoja de oro,